

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.439/2011

Mediante acuerdo de Pleno, de fecha 10 de febrero de 2011, se acordó la adjudicación del contrato de obra de "Mejora del Camino Rural de Madereros", lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cardeña.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: "Mejora del Camino Rural de Madere-

ros".

3.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato

- a) Precio: 193.540,97 €.
- b) IA: 34.837,37 €.

5.- Datos de la adjudicación

- a) Contratista: Arquitectura y Obras de Andalucía, S.L.
- b) CIF: B-14.308.918.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 189.697,90 € y 34.145,62 €, correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Cardeña a 11 de febrero de 2011.- El Alcalde, Pablo García Justos.